

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPARIA CORPORACION DEL SUR CORPOSUR S.A. PROYECTOS,
CONTROL Y ASESORIA CONTROLADORA (MATRIZ)**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano en la dirección de la compañía, hoy día 16 de marzo de 2020, a las 9h30, se reúnen los siguientes Accionistas:

No.	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	COMPAÑÍA/ ACCIONISTAS	REPRESENTANTE	CAPITAL	%
1	1716077035	GABRIEL ALEJANDRO JURADO RACINES	Por sus propios derechos	792,00	99,00%
2	1708225618	JUAN FERNNADO CEVALLOS GEUVARA	Por sus propios derechos	8,00	1,00%
Total				800,00	100%

Dando un total de 800 acciones de un dólar cada una.

Los Accionistas reunidos conforman el 100% del capital social de la compañía, y en razón de ello amparados en el Artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la Junta, el Señor **GABRIEL ALEJANDRO JURADO RACINES** y actúa como Secretario de la Junta el Gerente General el Sr. **JUAN FERNANDO CEVALLOS GUEVARA**.

El Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de discutir el siguiente punto del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el Conjunto completo de los Estados Financieros Consolidados Controladora y Subsidiarias por el ejercicio económico del año 2019.**

Los Accionistas aceptan y aprueban el orden del día, el mismo que se procede a tratar.

PRIMERO. - CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL CONJUNTO COMPLETO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONTROLADORA Y SUBSIDIARIAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.- Por Secretaria se procede a dar lectura del Conjunto Completo de Estados Financieros Consolidado de la Controladora y Subsidiarias bajo Normas NIIF, por el Ejercicio Económico del año 2019, se pone énfasis en que las inversiones se presentan bajo el modelo de costo, conforme lo permite la Sección 9 en el párrafo 9.26 de la NIIF para las PyMES, ya que la intención de la administración no requiere manejar otros modelos

El Presidente de la Junta mociona que se apruebe el presente punto del orden del día, la moción es aceptada por los Accionistas, y se procede a tomar la votación de los Accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: GABRIEL ALEJANDRO JURADO RECINES, Aprobado; JUAN FERNANDO CEVALLOS GUEVARA, Aprobado, por lo tanto: El Estado de Situación Financiera el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Notas y Políticas contables a los Estados Financieros Consolidados,

por el ejercicio económico del año 2019, fue aprobado por el total de los Accionistas presentes.

Resueltos los puntos del orden del día de la presente Junta los Accionistas reunidos conceden un receso, a efecto que por secretaria se procede a redactar el acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Accionistas presentes y por las representadas, resuelven en forma unánime aprobar el punto del día, con lo que termina la presente junta siendo las 12h00, y firmando para constancia de todos los Accionistas presentes el Presidente de la Junta y la Secretaria de la Junta que certifican.



**SR. GABRIEL ALEJANDRO
JURADO RACINES**
Presidente de la Junta
Accionista



SR. JUAN FERNANDO CEVALLOS GUEVARA
Secretario de la Junta
Accionista